Aviso de privacidad integral
Consulta

De conformidad con los artículos 3, fracción III, 12, 15, 19, 20 y 21 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, se le informa que esta Comisión Nacional Antimonopolio (Comisión), con domicilio en Av. Revolución No. 725, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en términos de la misma Ley y demás normatividad aplicable.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que, derivado de las facultades establecidas en los artículos 4, último párrafo, 21, 22, 23, y 50, fracciones X y XIV del *Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Antimonopolio*, la Dirección General de Vinculación y Atención Ciudadana, a través de su Coordinación de Promoción a la Competencia, obtiene, utiliza y almacena los siguientes datos personales: nombre y correo electrónico; con la finalidad de dirigir y coordinar el contacto ciudadano, así como informar a la opinión pública sobre los asuntos de la competencia de la Comisión en los términos de las disposiciones aplicables, los cuales resultan adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para dicho propósito.

Para la consulta no se recaban datos personales sensibles, ni se realiza transferencia alguna de los datos personales tratados.

En todo momento, únicamente la persona titular o su representante podrá solicitar a esta Comisión, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), en términos del Título Tercero de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, mediante la presentación de una solicitud en escrito libre ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Av. Revolución No. 725, Piso 1, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México y/o a través del correo electrónico transparencia@antimonoplio.gob.mx, o bien, a través de los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, disponibles en http://www.plataformadetransparencia.org.mx, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 46 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

En términos del artículo 16 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la Comisión no estará obligada a recabar el consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

> **Artículo 16.** El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I. Cuando una legislación aplicable así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, y en ningún caso podrán contravenirla;

II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;

IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente;

V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable;

VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;

VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico o la prestación de asistencia sanitaria;

VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;

IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o

X. Cuando la persona titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de las disposiciones jurídicas en la materia.

La Comisión se reserva el derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios a la legislación sobre protección de datos personales y los mecanismos internos de seguridad. En ese sentido, la Comisión pondrá a su disposición el Aviso de Privacidad actualizado en la página de internet, en el apartado de Protección de Datos Personales: https://www.antimonopolio.gob.mx/Micrositios/politica-privacidad/

Hasta en tanto no manifieste su voluntad en sentido contrario a este aviso de privacidad, mediante los mecanismos antes señalados, consiente tácitamente que ha leído, entendido y aceptado el tratamiento de los datos personales señalados, para las finalidades descritas en los párrafos anteriores.